PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca – Santander, 28 de febrero de 2021

Señor:
ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2194818 de 2021
Coordinador de Formaciones Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA –CIDM-
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de FEBRERO del año 2021.

Referencia: CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2194818 de 2021.

YESID FERNANDO DIAZ QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.278.717 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($31.850.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales correspondiente a los meses de febrero a septiembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.900.000,00) cada uno y b) un pago proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de octubre de 2021. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 32979704461 cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

Plazo: Será hasta el día CINCO (5) del mes de OCTUBRE de 2021.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual en el programa FIC, conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Cumplir el objeto del contrato, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente	Se estructuró e informó al CIDM la relación de programas de complementaria con competencia del instructor para ofertar en el año 2021, según idoneidad y perfil	Pantallazo de correo e-mail enviado al Centro, informando la relación de programas de complementaria con

	calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares que el SENA le indique.	técnico y profesional del instructor.	idoneidad para impartir formación durante el año 2021.
2	Desarrollar personalmente, la totalidad de las acciones de formación contratadas, de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Se orientó a los aprendices a realizar su proceso de inscripción en el aplicativo Sofiaplus, para la matrícula a formación complmentaria.	Pantallazo de conversaciones whatsapp, en la cual se dan indicaciones de orientación a aprendices para la inscripción en programas de formación complementaria.
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se diseñaron las respectivas guías de aprendizaje y se impartió formación para las fichas 2261790, 2260861 y 2262398, en jonadas de lunes a sábado de 2:00 pm a 6:00 pm, de 6:00 pm a 10:00 pm y domingos de 8:00 am a 4:00 pm, respectivamente.	Pantallazo de encabezado de las guías de aprendizaje para la formación con las fichas 2261790 y 2260861.
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Dentro de las guías de aprendizaje se vinculan cuestionamientos de reflexión del tema a tratar e información para consulta de material de apoyo para el aprendizaje autónomo y la investigación en el tema.	Pantallazo en PDF de acápites de una guía de aprendizaje donde se evidencia la incluisión de cuestionamientos de reflexión e información para consulta de material de apoyo.
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los Aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
6	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Se participó activamente en reuniones de coodinación y planeación para el desarrollo curricular y ejecución del objeto contractual, convocadas por el supervisor (Coordinador de programas especiales)	Archivo PDF de pantallazos de participación en reuniones del 1° y 3 de febrero del año 2021.
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se realizó la promoción de los programas de formación del Centro en redes sociales, tanto para titulada como para programas especiales o complementaria.	Archivo PDF de pantallazos de aplicaciones de redes sociales (Facebook y whatsapp) donde se

			evidencia la promoción de ofertas de programas de formación.
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Se orientó con material audiovisual y de texto, la inscripción de aprendices para ingresar a programas de formación especial o complementaria.	Archivo PDF de pantallazos de conversaciones whatsapp, en la cual se dan indicaciones de orientación a aprendices para la inscripción en programas de formación complementaria.
9	Documentar en la plataforma LMS, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
10	Evidenciar dominio tecnológico en el área específica de la formación, así como en las herramientas y aplicativos disponibles y dispuestos para la ejecución de la Formación Profesional Integral.	Se hace uso adecuado y competente de plataformas virtuales para formación, espacios de formularios google y de los aplicativos institucionales como sofiaplus.	Archivo PDF de pantallazos evidenciando uso de plataformas virtuales, uso de sofiaplus y caracterización de fichas por formularios google
11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
12	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Se diseñaron las respectivas guías de aprendizaje para las fichas 2261790, 2260861 y 2262398, en jonadas de lunes a sábado de 2:00 pm a 6:00 pm, de 6:00 pm a 10:00 pm y domingos de 8:00 am a 4:00 pm, respectivamente.	Pantallazo de archivos PDF de encabezado de las guías de aprendizaje para la formación profesional integral.

15	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
16	El Coordinador Académico le podrá designar como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	En formación complementaria se realizaron acciones pertinentes para la conformación de grupos de aprendices para formación en programas complementarios, y se impartió formación para dichos grupos.	Archivo PDF de pantallazo de encabezado de guías de formación y Archivo PDF de pantallazos de solicitud de fichas.
18	Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo, cuando corresponda.	Se realizó el pago de aportes al sistema de seguridad social integral del mes de enero del año 2021	Archivo PDF de la correspondiente planilla de aportes al sistema de seguridad social del mes de enero de 2021.
19	Acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación (Cuando se requiera).	N. A.	N. A.
20	Efectuar el pago del mes en curso, de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1670 de mayo de 2007, con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensual del presente contrato. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones,	Conforme a la normatividad legal vigente para contratos de prestación de servicios, para el cobro de honorarios del mes en curso, se hace el respectivo pago del mes inmediatamente anterior (enero 2021), con aporte a los fondos de Salud y Pensiones, como quiera que por no tener	Archivo PDF de la correspondiente planilla de aportes al sistema de seguridad social del mes de enero de 2021.

	será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.	contrato laboral o de prestación de servicios alguno no se obliga al pago de ARL. Por lo anterior se hace pago con un IBC del salario mínimo 2021.	
21	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.	Se realizaron y presentaron al contratante los correspondientes exámenes preocupacionales; así como también se participo en la capacitación, con la aprobación de la correspondiente evaluación, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollada por la entidad dento del SIGA.	Archivo PDF de pantallazo de constancia de cargue de exámenes preocupacionales al Secop II, y archivo PDF de pantallazo de la certificación de participación en la capacitación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollada por la entidad dento del SIGA.
22	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES

23	Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario – RUT. b) Copia de la Cédula de Ciudadanía. c) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud, a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S.). d) Constancia de afiliación al Sistema General de Pensiones, a través de una entidad Administradora de Fondos de Pensiones (A.F.P.). e) Formulario único de declaración de bienes y rentas del año anterior, del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, debidamente firmado y fechado. f) Hoja de vida del SIGEP.	Se hizo cargue al Secop II de la documentación solicitada en esta obligación.	Pantallazo de interfaz del Secop II evienciando el cargue de esta documentación dentro del proceso contractual.
24	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se proyectó el respectivo informe mensual del mes de febrero de 2021, de ejecución del contrato	Pantallazo del encabezado del informe de ejecución del mes de febrero 2021.
25	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
26	Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.	Se mantuvo comunicación cordial y colaborativa con grupos de aprendices en formación.	Pantallazos de conversaciones por whatsapp, con aprendices en formación, evienciando comunicación cordial y colaborativa.
27	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

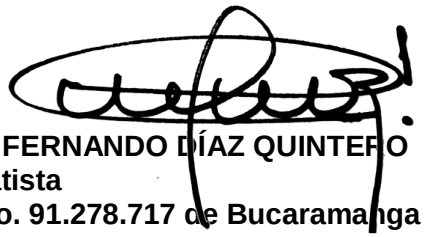
ITEM	N° DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y el No. 7780431414 de la planilla de aportes a seguridad social NUEVO SOI del mes de ENERO. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en dieciséis (16) folios

Cordialmente,



Firma
YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO
Contratista
C.C. No. 91.278.717 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma
ERNESTO HERRERA ROJAS
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR 2194818 de 2021
Coordinador de Formaciones Especiales

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA FEBRERO 2021

OBLIGACÓN N° 1

Autopista Floridablanca Km 6 #50-33
Floridablanca - Santander

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Catalogo Formacion Complementario.xlsx
158K

YESID FERNANDO DIAZ QUINTERO <yesidfernandodiazquintero@gmail.com> 2 de febrero de 2021, 11:34
Para: Yedmy Patricia Rico Triana <yprico@sena.edu.co>

Buenos días Yedmi:

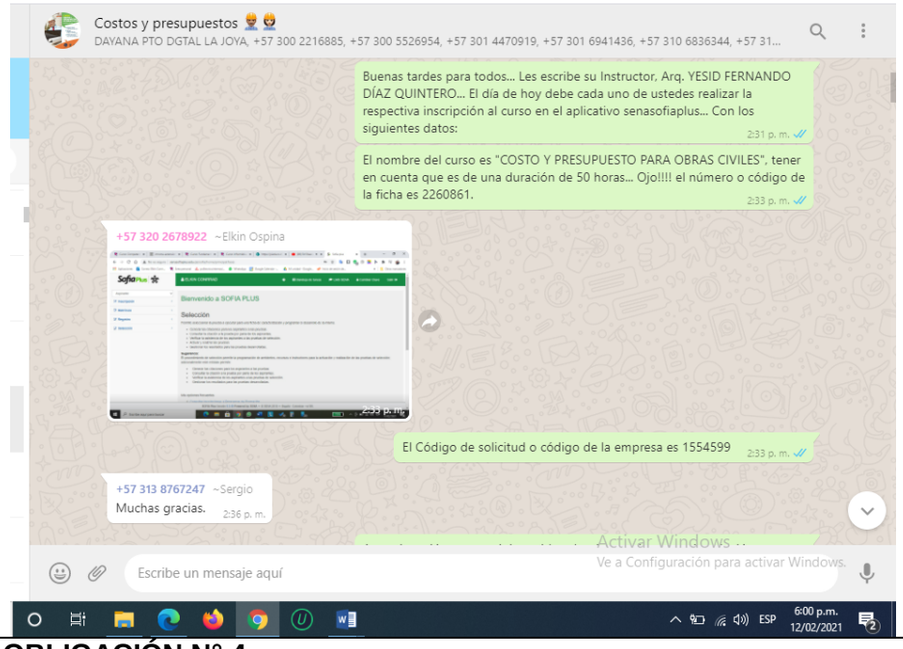
Atendiendo a su solicitud me permito enviar la relación de programas complementarios, en los cuales se tiene competencia para impartir formación.

Agradezco su colaboración.

Atte. ARQ. YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO
[El texto citado está oculto]

PROGRAMAS PARA IMPARTIR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.docx
21K

OBLIGACIÓN N° 2



OBLIGACIÓN N° 3

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: INTERPRETACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS.
- Código del Programa de Formación: 22310051
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
- Competencia: 280301038 - REPLANTEAR LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
- Resultados de Aprendizaje a alcanzar:
 1) Interpretar planos en su sistema de medición aplicando especificaciones técnicas
- Duración de la Guía: SESENTA (60) HORAS – 15/02/2021 a 03/03/2021

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: COSTO Y PRESUPUESTO PARA OBRAS CIVILES.
- Código del Programa de Formación: 83610053
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada): NO APLICA
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada): NO APLICA
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada): NO APLICA
- Competencia: ADMINISTRAR EL PRESUPUESTO DE ACUERDO CON LA POLÍTICA INSTITUCIONAL Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- Resultados de Aprendizaje a alcanzar:
 1) Determinar equipo y herramientas necesarias para el trabajo a ejecutar de acuerdo con planos, sitio de trabajo, aplicando técnicas de lectura compensiva, normas de seguridad ocupacional, ambiental y ética profesiona.
 2) Calcular materiales conforme con la actividad en ejecución aplicando conocimientos matemáticos y siendo responsable y reflexivo.
 3) Trasladar materiales de acuerdo con la actividad a ejecutar según normas, planos y especificaciones de los fabricantes, aplicando las normas de seguridad ocupacional.
 4) Verificar el estado, las cantidades y la disposición de los materiales de acuerdo con la actividad a ejecutar según normas, planos y especificaciones, siendo solidario, honesto y responsable con el ambiente.
 5) Evaluar los proceso bajo estrategia de auto y coevaluación, establecer correctivos respecto a las desviaciones o hallazgos encontrados en la ejecución de los procesos, proponer la transferencia de los conocimientos a nuevos contextos con mentalidad emprendedora.
- Duración de la Guía: CINCUENTA (50) HORAS – 15/02/2021 a 01/03/2021.

OBLIGACIÓN N° 4

Comprender la importancia y alcance de calcular costos y presupuesto de una obra civil es tener apropiación de conceptos y conocimientos que nos permitan dar respuesta a:

- Qué es una obra de construcción y qué clases de obra podríamos establecer (pública y privada, arquitectónica y civil)?
- Por qué podríamos concluir que una obra de construcción es un ejercicio interdisciplinario (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero electricista, hidrosanitarios, etc.)?
- Qué son los documentos o estudios técnicos para una obra (estudio de suelos, licencias y permisos, estudios estructurales, topografía, diseños arquitectónicos, diseños hidrosanitarios, especificaciones técnicas generales y específicas, etc.)?
- Comprender la importancia de la calidad y certeza de los estudios o documentos técnicos dentro del proceso de presupuestación de una obra.
- Qué importancia tiene la decisión de adopción de sistemas y procedimientos constructivos?
- Cómo se estructura un presupuesto (presupuesto general, análisis de precios unitarios y discriminación de costos indirectos)?

GFPI-F-135 V01

- Cuales son los componentes generales de un presupuesto (costos directos y costos indirectos)?
- Qué gastos componen los costos directos y qúe gastos componente los costos indirectos?

Así las cosas y en propias palabras el aprendiz podrá estructurar el procedimiento para general el cálculo de costos y presupuestos de una obra civil, aplicando las operaciones matemáticas pertinentes conforme a la información establecida en los documentos técnicos.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

CIBERGRAFÍA:

Material audiovisual:

- https://www.youtube.com/watch?v=HwwStQfDt78 (Tutorial costos y presupuesto de obras de construcción
- https://www.youtube.com/watch?v=M3xHLbzQi7k (03 construccion de apu 2 de 6 costo por mano de obra)
- https://www.youtube.com/watch?v=OvVSt9JJZCY (Análisis de precios unitarios)
- https://www.youtube.com/watch?v=Ov0zGE-paBA (Curso completo de precios unitarios)
- https://www.youtube.com/watch?v=pv6sm15qpwY (Rendimiento – Costos y presupuestos)

Material visual:

- http://www.cuevadelcivil.com/2010/06/presupuesto-de-obra.html
- http://www.latam.discovery.com/tecnologia/como-calcular-los-costos-y-presupuestos-de-construccion/
- http://www.javeriana.edu.co/documents/17504/4127283/IF-P12-PR03+Procedimiento+Elaboraci%C3%B3n+de+presupuestos+de+obra/b0a361f9-f0e1-44e8-b60d-1d510dbfb220?version=1.1
- http://www.construmatica.com/construpedia/Ordenaci%C3%B3n_y_Clasificaci%C3%B3n_de_Cap%C3%ADtulos_de_la_Obra
- http://www.construdata.com/Bancoconocimiento/R/ReglamentoSCA/reglamento%203.htm
- http://presupuestodeobra.com/unidades-obra-items.html
- https://es.slideshare.net/hyesidtapias/calculo-de-cantidades-de-acuerdo-a-planos

BIBLIOGRAFÍA O FUENTES DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE MATERIAL:

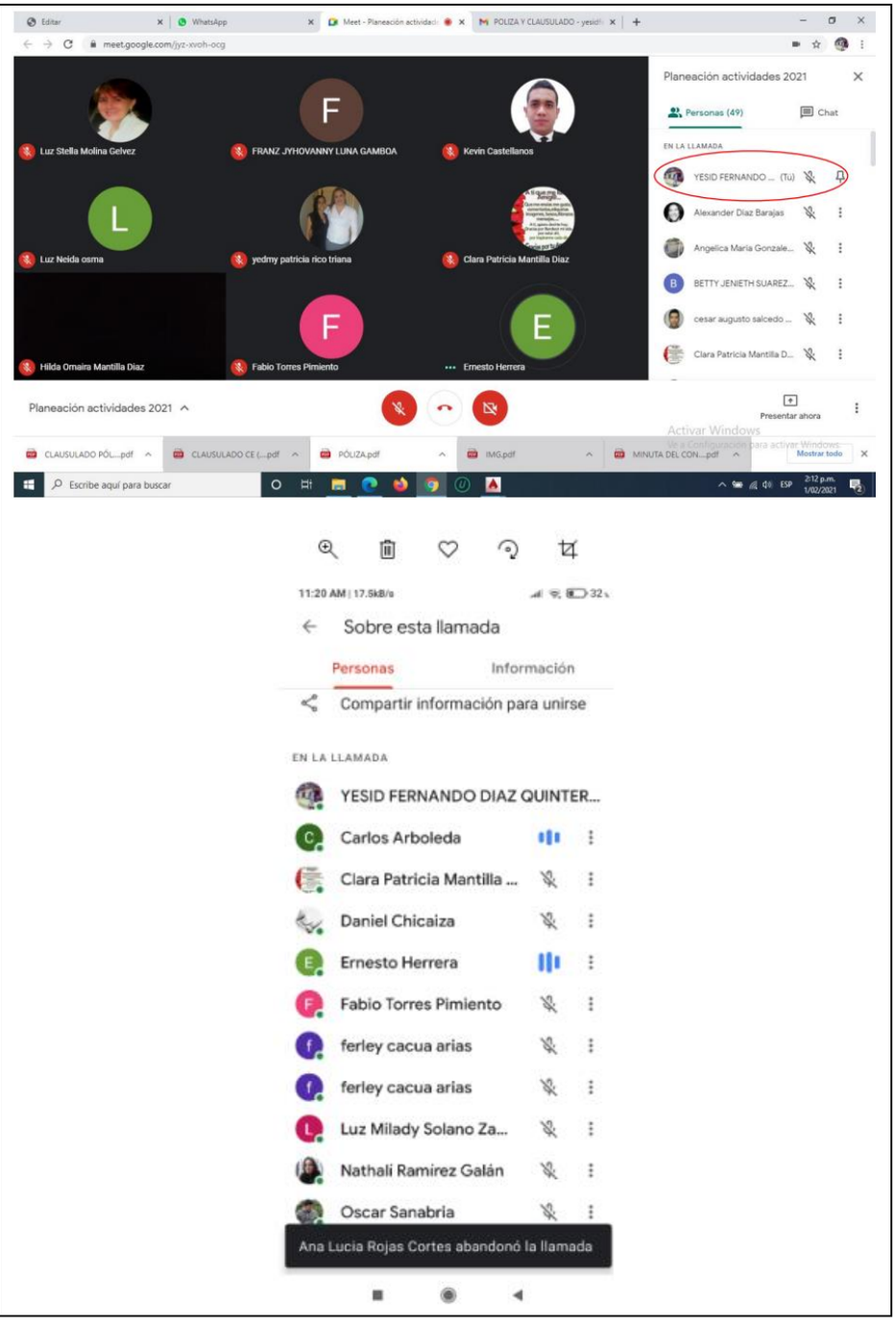
- **PRESUPUESTO: SU CONTROL EN UN PROYECTO ARQUITECTÓNICO** / Hernando González Forero. Clasificación: 692.5 / G643p

OBLIGACIÓN N° 5

OBLIGACIÓN N° 6

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA FEBRERO 2021

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES



YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA FEBRERO 2021

OBLIGACIÓN N° 7

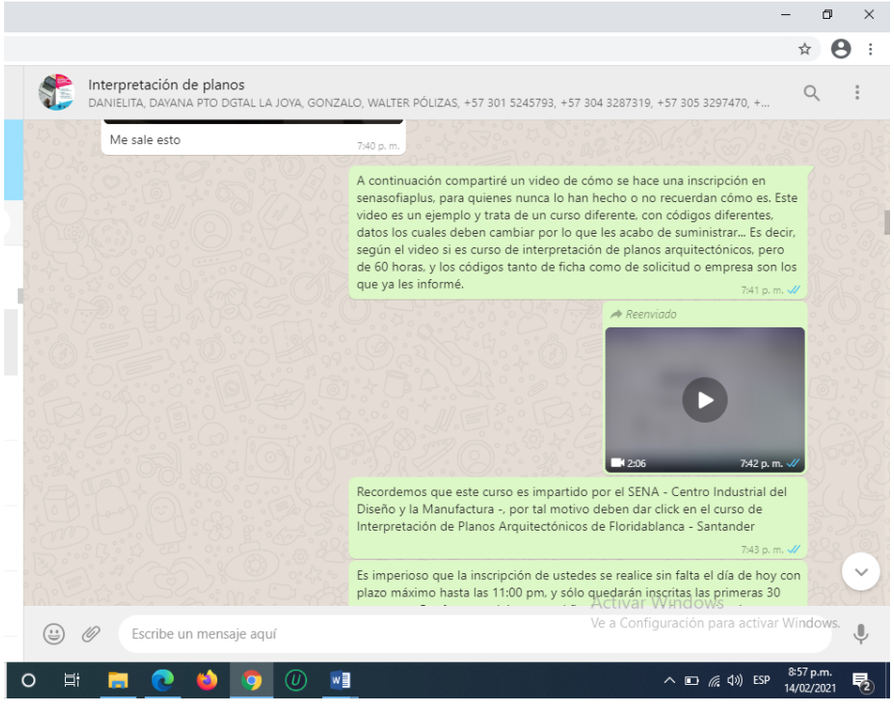
PROMOCIÓN DE LA OFERTA EN FACEBOOK



PROMOCIÓN DE LA OFERTA EN WHATSAPP



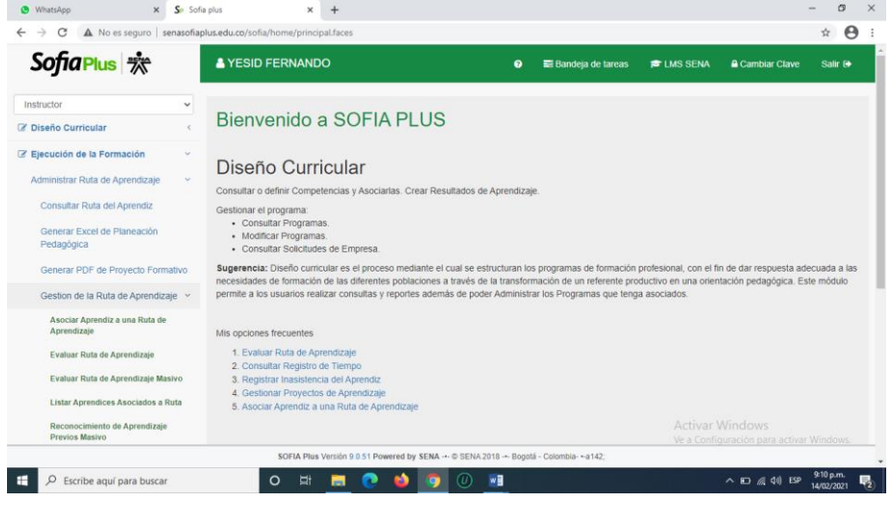
OBLIGACIÓN N° 8



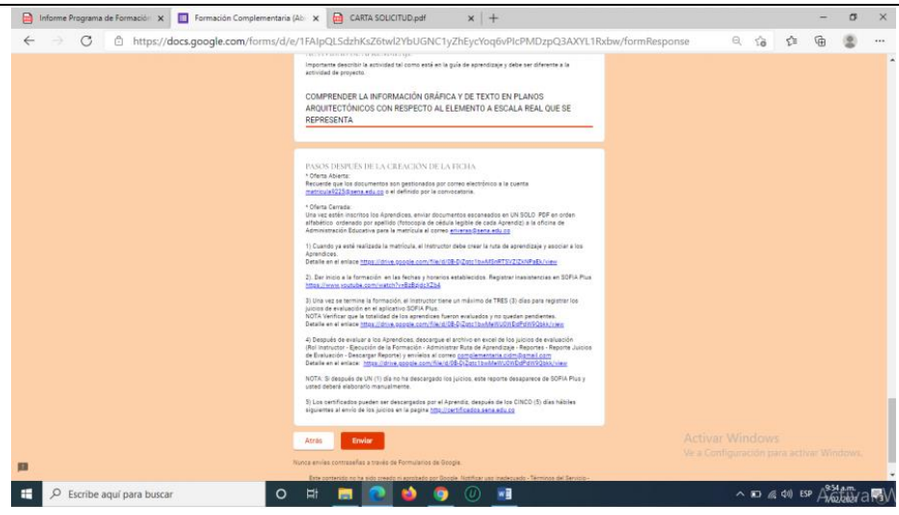
OBLIGACIÓN N° 9

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES

OBLIGACIÓN N° 10



YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA FEBRERO 2021

<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIÓN N° 11

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES</td><td>OBLIGACIÓN N° 12

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIÓN N° 13

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES</td><td>OBLIGACIÓN N° 14

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

• Denominación del Programa de Formación: INTERPRETACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS.
• Código del Programa de Formación: 22310051
• Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
• Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
• Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
• Competencia: 280301038 - REPLANTEAR LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
• Resultados de Aprendizaje a alcanzar:
1) Interpretar planos en su sistema de medición aplicando especificaciones técnicas
• Duración de la Guía: SESENTA (60) HORAS – 15/02/2021 a 03/03/2021</td></tr>
</table>

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA FEBRERO 2021

<table>
<tr>
<td></td>
<td>

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: COSTO Y PRESUPUESTO PARA OBRAS CIVILES.
- Código del Programa de Formación: 83610053
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada): NO APLICA
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada): NO APLICA
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada): NO APLICA
- Competencia: ADMINISTRAR EL PRESUPUESTO DE ACUERDO CON LA POLÍTICA INSTITUCIONAL Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- Resultados de Aprendizaje a alcanzar:
 1) Determinar equipo y herramientas necesarias para el trabajo a ejecutar de acuerdo con planos, sitio de trabajo, aplicando técnicas de lectura compensiva, normas de seguridad ocupacional, ambiental y ética profesiona.
 2) Calcular materiales conforme con la actividad en ejecución aplicando conocimientos matemáticos y siendo responsable y reflexivo.
 3) Trasladar materiales de acuerdo con la actividad a ejecutar según normas, planos y especificaciones de los fabricantes, aplicando las normas de seguridad ocupacional.
 4) Verificar el estado, las cantidades y la disposición de los materiales de acuerdo con la actividad a ejecutar según normas, planos y especificaciones, siendo solidario, honesto y responsable con el ambiente.
 5) Evaluar los proceso bajo estrategia de auto y coevaluación, establecer correctivos respecto a las desviaciones o hallazgos encontrados en la ejecución de los procesos, proponer la transferencia de los conocimientos a nuevos contextos con mentalidad emprendedora.
- Duración de la Guía: CINCUENTA (50) HORAS – 15/02/2021 a 01/03/2021.

</td>
</tr>
<tr>
<td>OBLIGACIÓN N° 15

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES</td>
<td>OBLIGACIÓN N° 16

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES</td>
</tr>
</table>

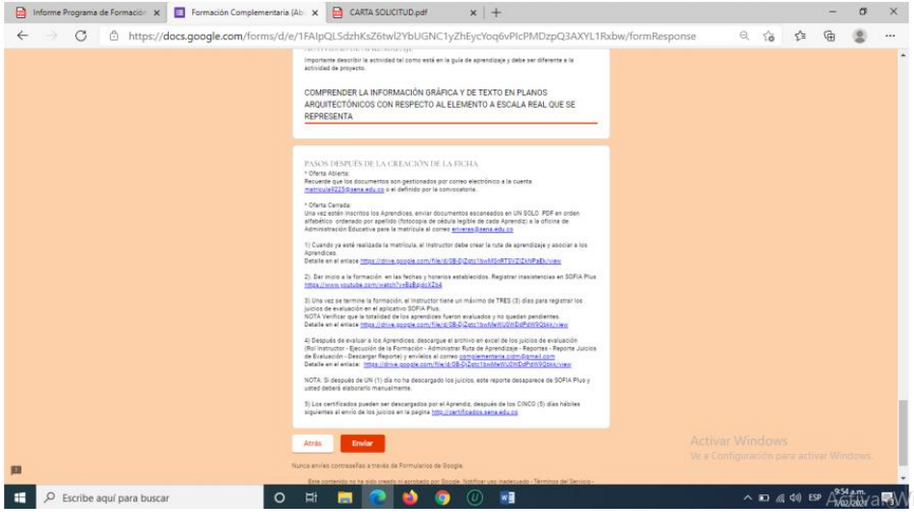
YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA FEBRERO 2021

OBLIGACIÓN N° 17

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: INTERPRETACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS.
- Código del Programa de Formación: 22310051
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
- Competencia: 280301038 - REPLANTEAR LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
- Resultados de Aprendizaje a alcanzar:
 1) Interpretar planos en su sistema de medición aplicando especificaciones técnicas
- Duración de la Guía: SESENTA (60) HORAS – 15/02/2021 a 03/03/2021



OBLIGACIÓN N° 18

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91278717
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YESID FERNANDO DIAZ QUINTERO DIAZ QUINTERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 2 N. 27 146	TELÉFONO:	6984423
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación de instituciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7780431414**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2021	SALUD:	AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/02/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		890229379

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 145.400
SUBTOTAL:			1	**$ 145.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900914254	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1	$ 113.600
SUBTOTAL:			1	**$ 113.600**

TOTAL PAGADO:	**$ 259.000**

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA FEBRERO 2021

OBLIGACIÓN N° 19

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES

OBLIGACIÓN N° 20

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91278717
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	YESID FERNANDO DIAZ QUINTERO DIAZ QUINTERO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 2 N. 27 146	TELÉFONO:	6984423
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Educación de instituciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

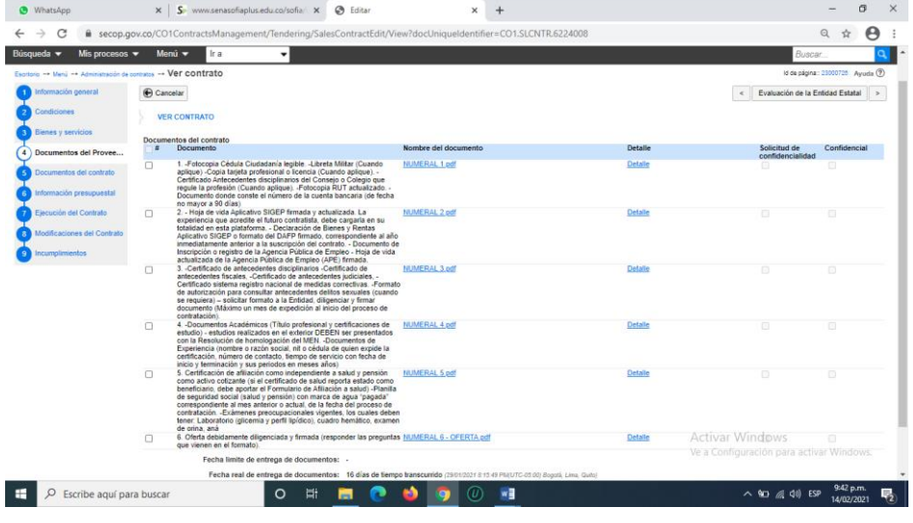
NÚMERO PLANILLA:	**7780431414**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2021	SALUD:	AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/02/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		890229379

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 145.400
SUBTOTAL:			1	**$ 145.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900914254	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1	$ 113.600
SUBTOTAL:			1	**$ 113.600**

TOTAL PAGADO:	**$ 259.000**

OBLIGACIÓN N° 21



OBLIGACIÓN N° 22

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA FEBRERO 2021

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) YESID FERNANDO DIAZ QUINTERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91278717 realizó el día 11/02/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

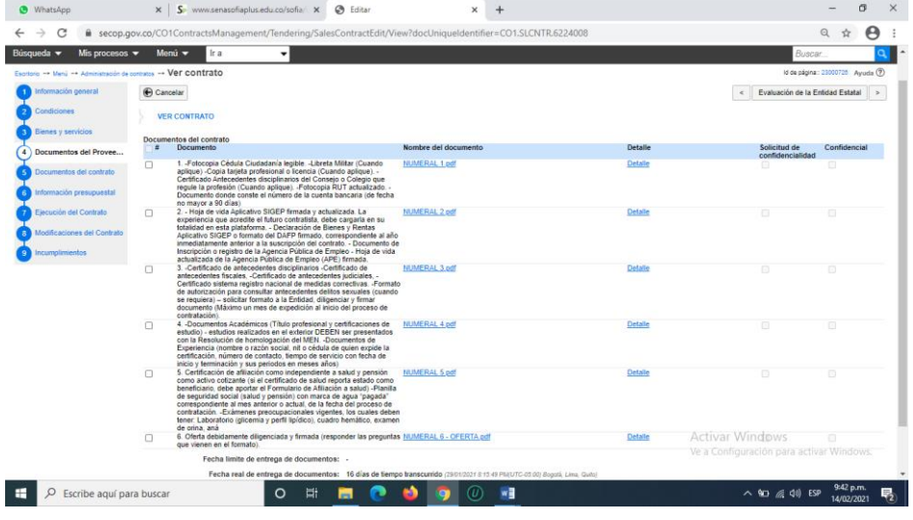
La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

.....

Compromiso SST:

Yo YESID FERNANDO DIAZ QUINTERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91278717 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

OBLIGACIÓN N° 23



OBLIGACIÓN N° 24

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca – Santander, 28 de febrero de 2021

Señor:
ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2194818 de 2021
Coordinador de Formaciones Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA –CIDM-
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de ENERO del año 2021.

Referencia: CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2194818 de 2021.

YESID FERNANDO DIAZ QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.278.717 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($31.850.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales correspondiente a los meses de febrero a septiembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.900.000,00) cada uno y b) un pago proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de octubre de 2021. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 32979704461 cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

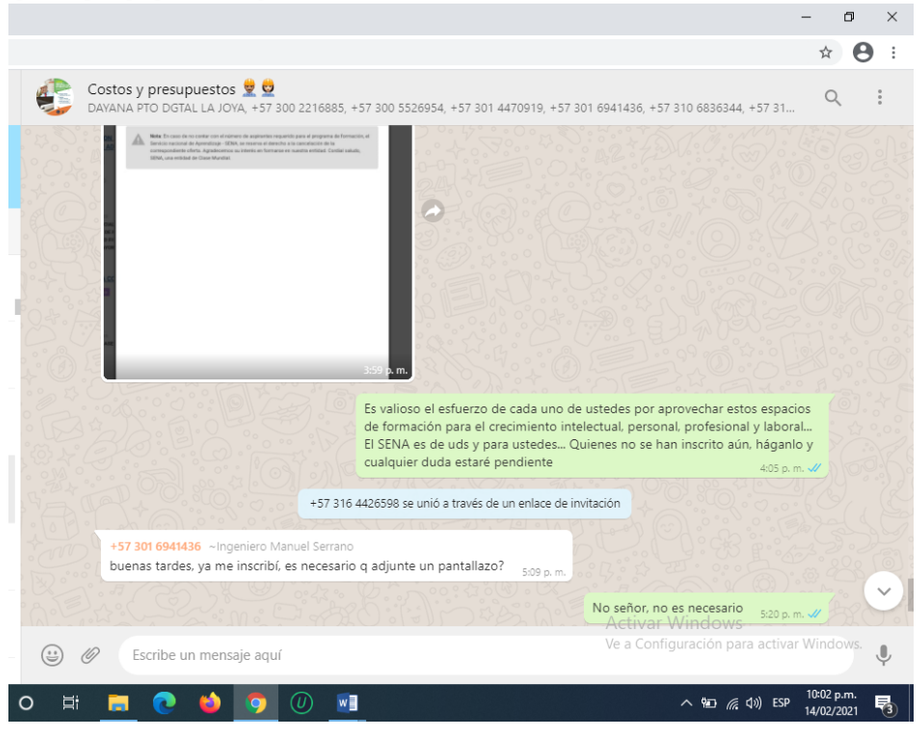
Plazo: Será hasta el día CINCO (5) del mes de OCTUBRE de 2021.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual en el programa FIC, conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander.

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA FEBRERO 2021

OBLIGACIÓN N° 25

OBLIGACIÓN N° 26



OBLIGACIÓN N° 27

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES